

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

2346 *Real Decreto 227/2017, de 3 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Pierre Labouverie, exembajador del Reino de Bélgica en España.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Pierre Labouverie, exembajador del Reino de Bélgica en España, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de marzo de 2017,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, el 3 de marzo de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO